



CIRCULAR EXTERNA No. 009 de 7 junio 2022

Bogotá, D.C.,

DE: MINISTERIO DEL DEPORTE

PARA: ENTIDADES PÚBLICAS DE ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
QUE TENGAN RECIPROCIDAD CON EL MINISTERIO DE DEPORTE.

ASUNTO: LINEAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES EN MATERIA DE CONTABILIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES Y CIRCULARIZACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, en especial las contenidas en el numeral 2.3. *“Reporte de operaciones recíprocas en la categoría de Información Contable Pública - Convergencia”*, del **Instructivo No. 001 expedido el 17 de diciembre de 2019**, el Ministerio del Deporte emitió el instructivo GF-IN-011 “Operaciones Recíprocas” de fecha 20 de abril de 2022, bajo la normativa señalada por el órgano rector.

En este sentido, a través del instructivo en mención, se establecieron las diferentes formas de contabilizar según el contrato que se celebre entre el Ministerio del Deporte y la entidad pública, con el fin de minimizar las diferencias en saldos contables recíprocas en los cortes trimestrales intermedios.

En virtud de anteriormente expuesto, se solicita a las entidades públicas adoptar y cumplir de manera oportuna con las directrices y lineamientos en materia contable de operaciones recíprocas contenidas en el referido instructivo emitido por el Ministerio del Deporte.

Finalmente se informa que cada entidad pública podrá consultar el informe OPERACIONES RECÍPROCAS (formato F2) el cual se encuentra publicado en la siguiente página Web

<https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=95966>

Atentamente,



ANGÉLICA VIVIANA GIRALDO PERDOMO

Secretaria General

Anexo: Instructivo GF-IN-011 "Operaciones Recíprocas".

Revisó: Magda Amaya- Abogada Asesora - Secretaría General



Revisó: Carolina López – Asesora Financiera - Secretaría General



Revisó: Andrea Sabogal – Coordinador del GIT Gestión Financiera y Presupuestal



Proyectó: Hugo Méndez – Profesional Especializado GIT Gestión Financiera y Presupuestal / Laura Cristina Salamanca -

GIT Gestión Financiera y Presupuestal



Proyectó: Daniel Díaz Díaz – Contratista GIT Gestión Financiera y Presupuestal

